



Fondos internacionales de indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos

Punto 5 del orden del día	IOPC/NOV20/5/3	
Fecha	6 de agosto de 2020	
Original	Inglés	
Asamblea del Fondo de 1992	92A25	●
Comité Ejecutivo del Fondo de 1992	92EC74	
Asamblea del Fondo Complementario	SA17	●

INFORME SOBRE INVERSIONES

Nota de la Secretaría

Resumen:	El Director ha preparado un informe con los pormenores de las inversiones del Fondo de 1992 y del Fondo Complementario correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, así como de los cambios que se han producido desde la presentación de su informe anterior.
Medidas que se han de adoptar:	<u>Asamblea del Fondo de 1992 y Asamblea del Fondo Complementario</u> Tomar nota de la información.

1 Introducción

- 1.1 El artículo 10.2 de los Reglamentos financieros dispone que el Director presentará en cada sesión ordinaria de los órganos rectores los pormenores del estado en ese momento de las inversiones del Fondo respectivo y de cualesquiera cambios que hayan tenido lugar desde su informe precedente. El informe precedente del Director cubrió el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019.
- 1.2 El presente informe contiene los pormenores de las inversiones del Fondo de 1992 y del Fondo Complementario en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020.
- 1.3 Se facilitó al Órgano Asesor de Inversiones (OAI) común una lista de todos los depósitos a plazo fijo colocados durante ese periodo en las diferentes instituciones financieras, lista que el OAI revisó en cada una de sus reuniones trimestrales para asegurarse de que los depósitos cumplieran con los requisitos estipulados en las Directrices de inversión internas.
- 1.4 Conforme a lo dispuesto en el artículo 10.6 de los Reglamentos financieros, a efectos de inversión, todas las sumas en el Fondo General, Fondos de Reclamaciones (Importantes), cuentas de contribuyentes y toda cuenta especial podrán fusionarse. Todos los ingresos resultantes se abonarán a prorrata al fondo o cuenta respectivos, siempre y cuando los intereses sobre las cuentas de contribuyentes se calculen tal como se indica en el Reglamento interior de cada uno de los Fondos.
- 1.5 En su sesión de abril de 2017 el Consejo Administrativo del Fondo de 1992 decidió enmendar el artículo 10.4 a) del Reglamento financiero con el fin de mitigar el riesgo de fluctuaciones de divisas que supone mantener el capital de operaciones del Fondo de 1992 exclusivamente en libras esterlinas. El artículo 10.4 a) dispone ahora que el capital del Fondo de 1992 se mantendrá en libras esterlinas o, si el Director lo considera apropiado, en otras monedas para hacer frente a reclamaciones y gastos relacionados con reclamaciones (véase el párrafo 6.2.4 del documento IOPC/APR17/9/1).

- 1.6 Se proporciona información con respecto a los ingresos devengados por inversiones tanto en el ejercicio económico de 2019 (1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019) como en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 30 de junio de 2020.

2 Tipos de interés oficiales

- 2.1 El tipo de interés básico del Banco de Inglaterra durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 30 de junio de 2020 fue el siguiente:

	Tipo de interés básico del Banco de Inglaterra
1 de enero de 2019 a 10 de marzo de 2020	0,75 %
11 de marzo de 2020 a 18 de marzo de 2020	0,25 %
19 de marzo de 2020 a 30 de junio de 2020	0,10 %

- 2.2 El tipo de refinanciación del Banco Central Europeo durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 30 de junio de 2020 fue el siguiente:

	Tipo de refinanciación del Banco Central Europeo
1 de enero de 2019 a 30 de junio de 2020	0,00 %

- 2.3 El tipo de interés básico del Banco de Corea durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 30 de junio de 2020 fue el siguiente:

	Tipo de interés básico del Banco de Corea
1 de enero de 2019 a 17 de julio de 2019	1,75 %
18 de julio de 2019 a 15 de octubre de 2019	1,50 %
16 de octubre de 2019 a 15 de marzo de 2020	1,25 %
16 de marzo de 2020 a 27 de mayo de 2020	0,75 %
28 de mayo de 2020 a 30 de junio de 2020	0,50 %

- 2.4 El tipo de interés básico de los fondos federales de los Estados Unidos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 30 de junio de 2020 fue el siguiente:

	Tipo de interés de los fondos federales de los Estados Unidos
1 de enero de 2019 a 30 de julio de 2019	2,50 %
31 de julio de 2019 a 17 de septiembre de 2019	2,25 %
18 de septiembre de 2019 a 29 de octubre de 2019	2,00 %
30 de octubre de 2019 a 2 de marzo de 2020	1,75 %
3 de marzo de 2020 a 14 de marzo de 2020	1,25 %
15 de marzo de 2020 a 30 de junio de 2020	0,25 %

3 Intereses devengados por inversiones

- 3.1 En la página siguiente se indican los ingresos de intereses devengados por inversiones (mostrados sobre una base de devengo, es decir, cuando el Fondo respectivo los devenga) en el año civil de 2019 y en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 30 de junio de 2020, respectivamente.

3.1.1 Fondo de 1992

Periodo	Libras esterlinas	Wones coreanos	Dólares de los Estados Unidos	Total intereses
	Depósitos a plazo fijo y cuentas a la vista	Depósitos a plazo fijo	Depósitos a plazo fijo	
1 de enero a 1 de diciembre de 2019	£320 274	£72 377	£194 049	£586 700
Tipo medio de intereses devengados en 2019 sobre depósitos a plazo fijo	0,85 %	1,80 %	2,41 %	–
1 de enero a 30 de junio de 2020	£38 295	–	£46 986	£85 281

3.1.2 Fondo Complementario

Periodo	Depósitos a plazo fijo y cuentas a la vista/ con preaviso	Total intereses
1 de enero a 31 de diciembre de 2019	£13 923	£13 923
Tipo medio de intereses devengados en 2019 sobre depósitos a plazo fijo	0,95 %	–
1 de enero a 30 de junio de 2020	£3 914	£3 914

3.2 Los mercados de crédito permanecieron estables durante el periodo del que se informa, lo cual significó que no fue necesario cambiar los límites de préstamo en las Directrices de inversión internas. Los préstamos concedidos a bancos del grupo 1 tienen un plazo de vencimiento máximo de 12 meses y los concedidos a los bancos del grupo 2 tienen un plazo de vencimiento máximo de seis meses. El OAI publica una lista de los bancos de contrapartida en su reunión trimestral y, si es necesario, informa de los cambios en la lista en los periodos entre reuniones.

4 Situación actual de las inversiones

4.1 Durante el último periodo del que se informa (1 de julio de 2018 a 30 de junio de 2019) se hicieron importantes pagos en relación con los siniestros del *Hebei Spirit* y del *Prestige*, que ocasionaron una disminución en 2019 de los activos en efectivo del Fondo de 1992 a unos £57,5 millones, monto inferior a la suma de £108,8 millones disponible al 31 de diciembre de 2018. Al 30 de junio de 2020 los activos en efectivo sumaban aproximadamente £60,2 millones, con unos ingresos por contribuciones recibidas en 2020 que ascienden a unos £10,8 millones, principalmente como resultado de recaudaciones de noviembre de 2019 pagaderas el 1 de marzo de 2020 a más tardar en relación con el Fondo General y los Fondos de Reclamaciones Importantes del *Agia Zoni II* y del *Nesa R3*.

4.2 En virtud de lo que dispone el artículo 10.4 del Reglamento financiero del Fondo de 1992, el Fondo de 1992 mantiene una suma aproximada de EUR 21 millones. Al 30 de junio de 2020 están retenidos EUR 0,8 millones en relación con el siniestro del *Prestige*, EUR 19,8 millones en relación con el siniestro del *Agia Zoni II* y alrededor de EUR 0,3 millones en relación con el Fondo General. Los euros no están depositados en cuentas a plazo fijo para evitar el pago de tipos de interés negativo que mermarían el capital. Durante el periodo del que se informa se ha efectuado un depósito en euros con la Overseas Chinese Banking Corporation (OCBC) que ha generado un tipo de interés positivo. Los pormenores del depósito a plazo se indican a continuación:

Institución financiera	Cuantía depositada	Fecha valor	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Cuantía del interés	Cuantía total (capital más interés)
OCBC (Londres)	EUR 5 000 000,00	07/04/20	07/07/20	0,05 %	EUR 631,94	EUR 5 000 631,94

El resto de los euros se mantienen en cuentas corrientes en seis bancos de contrapartida sin devengar intereses.

- 4.3 Asimismo, en relación con el siniestro del *Hebei Spirit*, se retuvo una suma aproximada de USD 2,8 millones para cumplir con el pago final al Skuld P&I Club por unos KRW 3 400 millones.
- 4.4 El capital de operaciones del Fondo de 1992 se mantiene en libras esterlinas y en dólares de los Estados Unidos. Al 30 de junio de 2020 el Fondo General disponía de unos USD 8,4 millones para mitigar el riesgo de fluctuaciones de divisas.
- 4.5 En los anexos a este documento se presenta información acerca de la distribución de las inversiones en diversas instituciones financieras al final de cada mes del periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, como sigue:

Anexo I: Fondo de 1992: inversiones a plazo fijo en libras esterlinas y saldos al 30 de junio de 2020 en cuentas a la vista/con preaviso que dieron un mayor rendimiento con la ventaja adicional de la liquidez.

Anexo II: Fondo de 1992: inversiones a plazo fijo en dólares de los Estados Unidos al 30 de junio de 2020.

Anexo III: Fondo Complementario: inversiones a plazo fijo en libras esterlinas y saldos al 30 de junio de 2020 en cuentas a la vista/con preaviso que dieron un mayor rendimiento con la ventaja adicional de la liquidez.

Anexo IV: Inversiones superiores a los límites normales estipulados en los Reglamentos financieros de los Fondos.

5 Límites de las inversiones en cualquier institución financiera

- 5.1 Conforme a lo dispuesto en los artículos 10.4 c) y 10.4 d) de los Reglamentos financieros, la inversión máxima del capital del Fondo respectivo en cualquier banco o sociedad de crédito hipotecario no excederá normalmente del 25 % de este capital o de £10 millones, si esta cifra es superior. La inversión máxima de los Fondos en cualquier banco o sociedad de crédito hipotecario no excederá normalmente de £15 millones en conjunto, o de £20 millones respecto del banco o bancos utilizados habitualmente por los Fondos, y no excederá normalmente de £25 millones si el capital combinado de los dos Fondos es superior a £300 millones.
- 5.2 Conforme al artículo 10.4 e) de los Reglamentos financieros, corresponde al Director informar a los órganos rectores, en su siguiente sesión ordinaria, de cualquier inversión que sobrepase los límites normales previstos en los artículos 10.4 c) y 10.4 d) de los Reglamentos financieros.
- 5.3 En el anexo IV se presentan los pormenores de las inversiones de cuantías superiores a los límites normales mantenidas en cuentas que devengan intereses en instituciones financieras.

- 5.4 Los límites se aplican a grupos bancarios y no a instituciones financieras individuales. Dado que el límite normal de los bancos de contrapartida se establece en libras esterlinas, cualquier volatilidad en los tipos de cambio afecta a la conversión de depósitos de divisas a libras esterlinas, y el efecto de esas variaciones en los límites se tiene en cuenta en el momento de efectuar los depósitos.
- 5.5 En una ocasión, la inversión máxima en cualquier banco o sociedad de crédito hipotecario en el caso del Fondo de 1992 excedió del 25 % del capital total del Fondo de 1992 previsto en el artículo 10.4 c) del Reglamento financiero. Este límite se excedió durante 94 días como consecuencia de un depósito de £6 millones con el Lloyds Bank plc efectuado el 17 de enero de 2020 (por un periodo hasta el 17 de diciembre de 2020), hasta que la cuenta con preaviso de 95 días mantenida con el banco fue reembolsada el 20 de abril de 2020. El OAI fue informado del depósito que se iba a efectuar con el Lloyds Bank plc y dio su consentimiento, con carácter excepcional, con el fin de garantizar un tipo de interés a plazo fijo muy favorable en un clima de tipos de interés bajos.
- 5.6 Durante el periodo del que se informa no se excedió el límite máximo de £15 millones o de £20 millones previsto en el artículo 10.4 d) de los Reglamentos financieros.
- 5.7 Barclays Bank plc y HSBC Bank plc están designados como los principales bancos utilizados habitualmente en las operaciones de los Fondos, mientras que Lloyds Bank plc, BNP Paribas y Santander UK Ltd están designados con carácter temporal bancos utilizados habitualmente por los Fondos ya que se usan para mantener euros en relación con el siniestro del *Agia Zoni II*. KEB Hana Bank, HSBC Korea, ING Bank Corea y KDB (Korea Development Bank) se utilizaron para mantener wones coreanos en relación con el siniestro del *Hebei Spirit* y también se consideraron con carácter temporal bancos utilizados habitualmente por los Fondos. Salvo en el caso de KEB Hana Bank, las cuentas del Fondo de 1992 con los otros tres bancos en la República de Corea se cerraron en abril de 2019.

6 Instrumentos financieros empleados

Depósitos en doble moneda/inversiones en doble moneda

- 6.1 Desde 2002, en atención a la recomendación formulada por el OAI, el Fondo de 1992 ha invertido ocasionalmente libras esterlinas en forma de depósitos en doble moneda (DCD) o inversiones en doble moneda (DCI). Un DCD o una DCI es un tipo de depósito cuyo monto se coloca en libras esterlinas (la moneda de base) en una institución financiera que cumple los criterios sobre inversión prudente del Fondo de 1992 a una tasa de interés superior.
- 6.2 A cambio de este mayor rendimiento, existe la posibilidad de que la suma principal se reembolse en una segunda moneda si, al expirar el plazo del depósito, el tipo de cambio entre la libra esterlina y la otra moneda es inferior a un tipo dado (es decir, un tipo de cambio predeterminado elegido en el momento de efectuar el depósito).
- 6.3 El plazo de cada depósito y la segunda moneda se determinan en función de las necesidades de flujo de efectivo del Fondo de 1992. La posibilidad de que la cuantía principal se convierta a la segunda moneda al tipo de cambio predeterminado es aceptable para el Fondo de 1992, ya que necesita tener a su disposición en todo momento la segunda moneda para hacer frente a reclamaciones derivadas de siniestros.
- 6.4 Durante el periodo del que se informa se suscribió una DCI en GBP/EUR, que vencía en diciembre de 2019, ya que era necesario disponer de euros en relación con el siniestro del *Agia Zoni II* y para el Fondo General. En este caso, la cuantía principal del depósito de £6 millones se convirtió a EUR 6,87 millones a la fecha de expiración de la DCI el 13 de diciembre de 2019.

7 Medidas que se han de adoptar

Asamblea del Fondo de 1992 y Asamblea del Fondo Complementario

Se invita a la Asamblea del Fondo de 1992 y a la Asamblea del Fondo Complementario a tomar nota de la información que figura en el presente documento.

* * *

ANEXO I

FONDO DE 1992 – SALDOS MENSUALES DE CUENTAS DE INVERSIÓN EN LIBRAS ESTERLINAS DESDE EL 1 DE JULIO DE 2019 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2020

Entidad	31/07/2019	31/08/2019	30/09/2019	31/10/2019	30/11/2019	31/12/2019	31/01/2020	28/02/2020	31/03/2020	30/04/2020	31/05/2020	30/06/2020
	£	£	£	£	£	£	£	£	£	£	£	£
BNP Paribas	2 000 000	2 000 000	2 000 000	2 000 000	2 000 000	–	–	–	–	–	–	–
DBS Bank Ltd	7 000 000	6 750 000	6 750 000	3 250 000	3 250 000	3 250 000	3 750 000	6 750 000	6 750 000	6 750 000	6 750 000	6 750 000
HSBC Bank plc	6 000 000	6 000 000	6 000 000	6 000 000	6 000 000	–	–	–	–	–	–	–
Lloyds Bank plc	–	–	–	–	–	–	6 000 000	6 000 000	6 000 000	6 000 000	6 000 000	6 000 000
Oversea-Chinese Banking Corporation Ltd	1 500 000	1 500 000	1 250 000	1 250 000	1 250 000	2 750 000	–	–	–	–	–	–
Santander Bank Plc	5 000 000	5 000 000	4 750 000	4 750 000	4 750 000	4 750 000	4 750 000	6 750 000	5 000 000	5 000 000	4 500 000	4 500 000
Sumitomo Mitsui Banking Corporation	2 500 000	2 500 000	2 500 000	2 500 000	2 500 000	2 500 000	–	2 000 000	4 000 000	11 500 000	11 000 000	11 000 000
Total	24 000 000	23 750 000	23 250 000	19 750 000	19 750 000	13 250 000	14 500 000	21 500 000	21 750 000	29 250 000	28 250 000	28 250 000

Cuentas a la vista/con preaviso (mayor rendimiento y liquidez)	£
Santander UK plc	4 008 912
Subtotal al 30 de junio de 2020	4 008 912
Total invertido en libras esterlinas al 30 de junio de 2020	32 258 912

* * *

ANEXO II

**FONDO DE 1992 – SALDOS MENSUALES DE CUENTAS DE INVERSIÓN EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
DESDE EL 1 DE JULIO DE 2019 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2020**

Entidad	31/07/2019	31/08/2019	30/09/2019	31/10/2019	30/11/2019	31/12/2019	31/01/2020	28/02/2020	31/03/2020	30/04/2020	31/05/2020	30/06/2020
	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD
Barclays Bank Plc	-	-	-	3 800 000	3 802 826	3 806 586	3 810 453	3 814 228	3 814 228	4 571 827	4 571 827	3 571 827
DBS Bank Ltd	2 617 548	2 634 606	2 634 606	2 634 606	-	-	-	-	-	-	-	-
Lloyds Bank plc	2 100 000	2 100 000	2 112 283	2 112 283	2 112 283	2 119 306	2 119 306	2 119 306	2 119 306	2 119 306	2 119 306	-
Oversea-Chinese Banking Corporation Ltd	-	-	-	-	2 150 000	2 150 000	2 150 000	2 160 723	2 160 723	2 160 723	2 170 008	-
Sumitomo Mitsui Banking Corporation	1 509 669	1 509 669	1 509 669	1 518 349	1 518 349	1 518 349	1 518 349	1 528 280	1 528 280	1 600 000	1 600 000	3 000 228
Total	6 227 217	6 244 274	6 256 557	10 065 238	9 583 458	9 594 241	9 598 108	9 622 537	9 622 537	10 451 855	10 461 140	6 572 054

* * *

ANEXO III

**FONDO COMPLEMENTARIO – SALDOS MENSUALES DE CUENTAS DE INVERSIÓN EN LIBRAS ESTERLINAS
DESDE EL 1 DE JULIO DE 2019 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2020**

Entidad	31/07/2019	31/08/2019	30/09/2019	31/10/2019	30/11/2019	31/12/2019	31/01/2020	28/02/2020	31/03/2020	30/04/2020	31/05/2020	30/06/2020
	£	£	£	£	£	£	£	£	£	£	£	£
Sumitomo Mitsui Banking Corporation	350 000	350 000	350 000	350 000	300 000	300 000	300 000	300 000	300 000	300 000	300 000	300 000
Total	350 000	350 000	350 000	350 000	300 000	300 000	300 000	300 000	300 000	300 000	300 000	300 000

Cuentas a la vista/con preaviso (mayor rendimiento y liquidez)	£
Lloyds Bank plc	510 886
Barclays Bank plc	611 338
Subtotal al 30 de junio de 2019	1 122 224
Total invertido en libras esterlinas al 30 de junio de 2019	1 422 224

* * *

ANEXO IV

INVERSIONES DEL FONDO DE 1992 Y DEL FONDO COMPLEMENTARIO SUPERIORES A LOS LÍMITES NORMALES ESTIPULADOS POR EL ARTÍCULO 10.4 d) DEL REGLAMENTO FINANCIERO DE LOS FONDOS DESDE EL 1 DE JULIO DE 2019 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2020

Entidad	Periodo durante el cual se excedió el límite	Número de días	Monto por el cual se excedió el límite	Razón por la cual se excedió el límite
<i>Inversiones (libras esterlinas, dólares y euros) superiores a £15 millones (£20 millones respecto de bancos habitualmente utilizados por los Fondos)</i>				
Lloyds Bank plc	17/01/2020-20/04/2020	94	£1,8 millones-£3,5 millones	La razón por la cual se excedió el límite es para beneficiarse de un tipo de interés más elevado. El OAI fue consultado y el 14 de enero de 2020 acordó que el límite de los bancos de contrapartida del 25 % de la exposición total de los Fondos podría ser superado durante el número de días estipulado. No se excedió el límite de los bancos de contrapartida de £20 millones para el banco.

* Banco habitualmente utilizado por los Fondos